



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 564.7

MAT: Declara desierta Licitación ID 3736-129-B214 "Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Andrés Alcázar".-

LAJA, 28 de Enero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Resolución de Acta de Deserción de fecha 19/01/2015, que señala que la licitación 3736-129-B214 no tiene ofertas, razón por la cual es declarada Desierta;
- 2.- D.A. N° 8.104 de fecha 22/12/2014, que declara desierta licitación ID 3736-115-LP14 "Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Andrés Alcázar" y autoriza licitación privada;
- 3.- D.A. N° 7.316 de fecha 17/11/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Andrés Alcázar";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.156 de fecha 11/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 872 de fecha 14/11/2014, emitidas por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- D.A. N° 7.163 de fecha 11/11/2014, que aprueba modificación presupuestaria en sesión ordinaria Concejo N° 31, acuerdo N° 133;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** desierta la licitación ID 3736-129-B214, correspondiente al proyecto "Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Andrés Alcázar", ya que no se presentaron ofertas a través del portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)